



HUS

05DP15-VI

**HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA**
Empresa Social del Estado

ACUERDO NUMERO 004 DE 2019
(27 FEB. 2019)

Por el cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE Hospital Universitario de La Samaritana para la Vigencia Fiscal 2019

La Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, en uso de sus atribuciones y,

CONSIDERANDO:

1. *Que mediante Resolución No. 229 de Diciembre 5 de 2018 del Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca "Confiscun" aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE Hospital Universitario de la Samaritana para la vigencia fiscal 2019, por la suma CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS (\$183.407.282.307.00) M/CTE, mediante Resolución No. 514 de Diciembre 14 de 2018 emanada por la Gerencia del Hospital se Desagregó y Liquidó, y acto administrativo que fue refrendado por el Acuerdo No. 036 de Diciembre 18 de 2018 de la Junta Directiva.*
2. *Que en la disponibilidad inicial que se apropió en el presupuesto 2019 se presenta un mayor valor por la suma de \$1.859.603.210 por concepto de estampilla prohospitalares, suma que se debe reducir en el presupuesto de ingresos de acuerdo al siguiente detalle:*

Concepto	Apropiado	cierre
vr proyectado en el presupuesto 2019 (Recursos estampillas por comprometer a Dic/2018)	13.549.984.642	11.690.381.432
Valor a Reducir		-1.859.603.210

Recursos que es procedente a reducir según el Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 001 de Febrero 7 de 2019.

3. *Que de acuerdo a lo definido en el artículo anterior se debe reducir en el presupuesto de gastos de inversión aprobado para la vigencia fiscal 2019 en el rubro de 83100 Modernización y Transformación de servicios de salud la suma de \$1.859.603.210. Recursos que se encuentran disponibles según Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 237 de Febrero 7 de 2019.*
4. *Que se determinó un saldo en caja y bancos por la suma (\$46.811.488.664) M/CTE de los cuales se descuenta los dineros correspondientes a rendimientos financieros de convenio, impuestos y otros, por la suma de (\$561.310.896)*

M/CTE, por lo que quedaría una Disponibilidad neta en tesorería por (\$46.250.177.768.00) M/CTE, y en el presupuesto presentado y aprobado de la vigencia 2019 solo se incorporo la suma de (\$37.946.740.894.00) M/CTE, lo cual arroja una diferencia de (\$8.303.436.874.00) M/CTE, mas el valor de la reducción de la disponibilidad inicial establecida en el considerando No. 2 por la suma de \$1.859.603.210, quedando un valor para adicionar por la suma de \$10.163.040.084. Recursos que se utilizaran para adicionar en el Presupuesto de Gastos de funcionamiento la suma de \$7.304.524.583, Operación comercial la suma de \$510.931.202 y en Gastos de Inversión la suma \$3.161.726.456, recursos que se encuentran disponibles según el Certificado de Disponibilidad de Tesorería No. 001 de Febrero 7 de 2019.

5. Que la ESE Hospital Universitario de la Samaritana suscribió Convenio Interadministrativo de desempeño No. 668 de Diciembre 17 de 2018 por la suma de (\$1.172.703.196) M/CTE, "Para la adecuación y mejoramiento de la infraestructura física existente de la unidad de cuidado intensivo de la ESE", Recursos que se encuentran disponibles según el Certificado de Disponibilidad de recursos No. 002 de Febrero 7 de 2019 Suscrito por el Gerente y Contador de la ESE, valor que se utilizara para adición en el rubro de Transferencias - Aporte Departamental No. 121022 Convenio interadministrativo de desempeño No. 668 de 2018-Bogotá, teniendo en cuenta que estos recursos no fueron recibidos en la vigencia 2018.
6. Que en el cierre presupuestal de la vigencia 2018, se constituyeron cuentas por pagar por \$23.616.625.383 y en el presupuesto aprobado para la vigencia 2019 se proyectaron cuentas por pagar por \$21.642.646.121, arrojando una diferencia neta de \$1.973.979.262 que corresponden a Bogotá -\$2.969.980.840 que serán adicionados en ésta sede y \$996.001.578 a Zipaquirá que serán contraacreditados.
7. Que con los recursos relacionados en el numeral 4 y 5, se utilizaran para adicionar unos rubros deficitarios en el Presupuesto de Gastos de la ESE Hospital Universitario de la Samaritana por la suma de \$10.977.182.241, así: Remuneración Servicios Técnicos la suma de \$6.384.498.205, para cumplir lo establecido en el Convenio No. 651 de 2018 se debe adicionar en el rubro de Mantenimiento Hospitalario (servicios) la suma de \$450.000.000, vigencias anteriores gastos generales \$470.026.378, vigencias anteriores compra de bienes para la venta \$510.931.202, en los Gastos de Inversión en razón al Convenio No. 668 de 2018 por \$1.172.703.196 y adicionar las cuentas por pagar constituidas al rubro de Vigencias anteriores (Gastos de Inversión) por la suma \$1.989.023.260.
8. Que de acuerdo a las adiciones en el presupuesto de ingresos por la suma de \$11.335.743.280 (considerando 4 y 5) y la adición en el presupuesto de gastos

por la suma de \$10.977.182.241 (considerando 7), se establece una disponibilidad final de \$358.561.039

9. Que efectuado el cierre a 31 de Diciembre de 2018 se establecieron unas Cuentas por Cobrar por venta de servicios de salud menores a 1 año por la suma de (\$71.585.247.416) M/CTE, atendiendo las directrices del Confiscun el valor a apropiar por este rubro es la suma (\$57.268.197.933) M/CTE; teniendo en cuenta que en el presupuesto aprobado se incorporó la suma de \$57.626.758.972, se establece que se debe hacer una reducción en las cuentas por cobrar menores a 1 año por la suma de \$358.561.039 del Presupuesto de Ingresos, Recursos que se encuentran disponibles según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 002 de Febrero 7 de 2019 Suscrito por el Contador y el Director Financiero.

10. Que para atender la reducción del presupuesto de Ingresos (cuentas por cobrar menores a 1 año) establecida en el considerando No. 9, se utilizara el rubro 90000 Disponibilidad Final por la suma de \$358.561.039.

11. Que es procedente Contracreditar en el Presupuesto de Gastos, las cuentas por pagar (vigencias anteriores) apropiadas en: el rubro 12100 vigencias anteriores servicios personales indirectos por \$815.624.890, 41100 vigencias anteriores bienes para la venta \$413.618.277 y 42100 vigencias anteriores servicios para la venta \$240.384.582.

Recursos que se encuentran disponibles según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 238 del 7 de Febrero de 2019 Suscrito por el Director Financiero.

12. Que se va Acreditar en el Presupuesto de Gastos de funcionamiento al rubro 12003 Remuneración Servicios Técnicos \$996.001.578 y 24000 Vigencias anteriores (gastos generales) \$473.626.171.

13. Que la presente modificación cuenta con previo concepto favorable por parte de la Secretaria de Salud No. SSC-DAF-PPTO 0050.

De Conformidad a los considerandos anteriores la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: REDUCIR el presupuesto de Ingresos para la vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019, la suma de MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS (\$1.859.603.210.00) M/CTE, así:

004

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
0000	DISPONIBILIDAD INICIAL	1.859.603.210
0000	DISPONIBILIDAD INICIAL - Hus	1.859.603.210
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	1.859.603.210
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS - Hus	1.859.603.210

ARTÍCULO SEGUNDO: REDUCIR el presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019, la suma de MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS (\$1.859.603.210.00) M/CTE, así:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
D	GASTOS DE INVERSION	1.859.603.210
80000	PROGRAMAS DE INVERSION	1.859.603.210
83000	PROYECTO: Modernizacion y transf.red prest.salud	1.859.603.210
83100	PROYECTO: Modernización y Transformación servicios de salud - Hus	1.859.603.210
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.859.603.210
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS - Hus	1.859.603.210

ARTÍCULO TERCERO: ADICIONAR el presupuesto de Ingresos para la vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019, la suma de ONCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS (\$11.335.743.280.00) M/CTE, así:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
0000	DISPONIBILIDAD INICIAL	10.163.040.084
0000	DISPONIBILIDAD INICIAL - Hus	10.163.040.084
1000	INGRESOS CORRIENTES	1.172.703.196
12	TRANSFERENCIAS	1.172.703.196
1210	APORTES	1.172.703.196
12102	Aporte Departamento	1.172.703.196
121023	Convenio de desempeño No. 668/2018-Hus	1.172.703.196
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	11.335.743.280
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS - Hus	11.335.743.280

ARTÍCULO CUARTO: ADICIONAR el presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019, la suma de DIEZ MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$10.977.182.241.00) M/CTE, así:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
--------	-------------------------------------	-------

A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7.304.524.583
10000	GASTOS DE PERSONAL	6.384.498.205
12000	Servicios Personales Indirectos	6.384.498.205
12003	Remuneración Servicios Técnicos	6.384.498.205
120031	Remuneración Servicios Técnicos-Asistencial	4.559.543.205
1200311	Remuneración Servicios Técnicos-Asist.-Hus	4.559.543.205
120032	Remuneración Servicios Técnicos-Administrativo	1.824.955.000
1200321	Remuneración Servicios Técnicos-Admin.-Hus	1.824.955.000
20000	GASTOS GENERALES	920.026.378
22000	Adquisición de Servicios	450.000.000
22001	Mantenimiento hospitalario	450.000.000
220011	Mantenimiento hospitalario-Hus (Convenio Int.desempeño No.651/18)	450.000.000
24000	Vigencias anteriores Gastos Generales	470.026.378
24001	Vigencias anteriores Gastos Generales-Hus	470.026.378
B	GASTOS OPERACIÓN COMERCIAL	510.931.202
40000	GASTOS DE COMERCIALIZACION	510.931.202
41000	Compra de bienes para la prestación de servicios de salud	510.931.202
41100	Vigencias anteriores bienes para la venta	510.931.202
411001	Vigencias anteriores bienes para la venta-Hus	510.931.202
D	GASTOS DE INVERSION	3.161.726.456
80000	PROGRAMAS DE INVERSION	3.161.726.456
81000	PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.172.703.196
81105	Proyecto: Adec. y mejoramiento infraestr. física para la remodelación de la Unidad de Cuidado Intensivo del 4 piso-Hus (Convenio Int.admin.desdempeño No. 668/2018)	1.172.703.196
82200	Vigencias anteriores Gastos de Inversion	1.989.023.260
822001	Vigencias anteriores Gastos de Inversion – Hus	1.989.023.260
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	10.977.182.241
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS – Hus	10.977.182.241

ARTÍCULO QUINTO: De acuerdo a la adición del Ingreso en el artículo no.3 y la adición en el gasto del artículo 4, se establece una disponibilidad final para la vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019, la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL TREINTA Y NUEVE PESOS (\$358.561.039.00) M/CTE, así

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
E	DISPONIBILIDAD FINAL	358.561.039
90000	DISPONIBILIDAD FINAL	358.561.039
	DISPONIBILIDAD FINAL – Hus	358.561.039
	TOTAL PRESUP. DE GASTOS+DISP.FINAL	358.561.039

ARTÍCULO SEXTO: REDUCIR el presupuesto de Ingresos para la vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019, la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL TREINTA Y NUEVE PESOS (\$358.561.039.00) M/CTE, así:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
1000	INGRESOS CORRIENTES	358.561.039
1100	INGRESOS DE EXPLOTACION	358.561.039
1130	Cuentas por Cobrar -Menores de 1 año	358.561.039
11301	Cuentas por Cobrar -Menores de 1 año- Hus	358.561.039
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	358.561.039
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS – Hus	358.561.039

ARTÍCULO SEPTIMO: APLICAR la suma TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL TREINTA Y NUEVE PESOS (\$358.561.039.00) M/CTE, de la disponibilidad final para atender la REDUCCION en el Ingreso descrita en el artículo anterior para la vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019,, así:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
E	DISPONIBILIDAD FINAL	358.561.039
90000	DISPONIBILIDAD FINAL	358.561.039
	DISPONIBILIDAD FINAL – Hus	358.561.039
	TOTAL PRESUP. DE GASTOS+DISP.FINAL	358.561.039

ARTÍCULO OCTAVO: CONTRACREDITAR el presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019, la suma MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$1.469.627.749.00) M/CTE, así:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	815.624.890
10000	GASTOS DE PERSONAL	815.624.890
12000	Servicios Personales Indirectos	815.624.890
12100	Vigencias anteriores serv. pers. Indirectos	815.624.890
121001	Vigencias anteriores serv. pers. Indirectos-Hus	87.555.941
121002	Vigencias anteriores serv. pers. Indirectos-Zipa	728.068.949
B	GASTOS OPERACIÓN COMERCIAL	654.002.859
40000	GASTOS DE COMERCIALIZACION	654.002.859
41000	Compra de bienes para la prestación de servicios de salud	413.618.277
41100	Vigencias anteriores bienes para la venta	413.618.277
411002	Vigencias anteriores bienes para la venta-Zipa	413.618.277
42000	Compra de servicios de salud para la venta	240.384.582
42100	Vigencias anteriores ss de salud	240.384.582
421001	Vigencias anteriores de ss de salud para la venta-Hus	236.905.638
421002	Vigencias anteriores de ss de salud para la venta-Zipa	3.478.944

	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.469.627.749
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS – Hus	324.461.579
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS – Zipa	1.145.166.170

ARTÍCULO NOVENO: ACREDITAR el presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019, la suma MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$1.469.627.749.00) M/CTE, así:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.469.627.749
12003	Remuneración Servicios Técnicos	996.001.578
120031	Remuneración Servicios Técnicos-Asistencial	578.047.578
1200312	Remuneración Servicios Técnicos-Asist.-Zipa	578.047.578
120032	Remuneración Servicios Técnicos-Administrativo	417.954.000
1200322	Remuneración Servicios Técnicos-Admin.-Zipa	417.954.000
20000	GASTOS GENERALES	473.626.171
24000	Vigencias anteriores Gastos Generales	473.626.171
240001	Vigencias anteriores Gastos Generales-Hus	324.461.579
240002	Vigencias anteriores Gastos Generales-Zipa	149.164.592
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.469.627.749
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS - Hus	324.461.579
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS - Zipa	1.145.166.170

ARTÍCULO DECIMO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y requiere concepto favorable de la secretaria de planeación y la aprobación del CONFISCUN.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

27 FEB. 2019

Dra. ANA LUCIA RESTREPO ESCOBAR
 Presidente

Dr. JAVIER FERNANDO MANCERA GARCIA
 Secretario Junta Directiva